

Precio del Ejemplar

S/.2,40 en Guayaquil

Viernes, 1º de Setiembre de 1978

Expreso

el diario de la vida nacional

R. del E. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA BERO S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 30 de diciembre de 1977, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA BERO S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 8 de junio de 1978, de fojas 5.957 a fojas 5.979 N° 399 y anotada bajo el N° 12.159 del Repertorio.

2º.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

Anotonio José Arturo Béjar Suéscum, Carmen María Rodríguez Eguez, Econ. María Luisa Leticia Rodríguez Eguez, Blanca América Egue viuda de Rodríguez, y Coralía Elina Díaz de Pérez Saa. Comparece además, la Sra. Gladys Amada Rodríguez de Béjar Suéscum, a fin de autorizar la transferencias de dominio del predio que se aporta. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA BERO S.A." y su plazo de duración es de CINCUENTA años.

4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la explotación y beneficio de bienes inmuebles que se aportan en este acto y de los que adquiriera en lo sucesivo y la facultad para comprar, vender, construir, arrendar toda clase de predios urbanos, pudiendo para el efecto celebrar toda clase de actos y

contratos que tengan relación con el objeto social, inclusive la facultad de sustituir eventualmente dichos inmuebles, mediante cualquier tipo de actos o contratos y con amplias facultades de gravar sus bienes. La Compañía podrá ejercer el comercio.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN-TOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario, y parte en especie.

8.- Para su gobierno y administración la Compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA BERO S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 8406 expedida por el señor Intendente de Compañías, el 28 de abril de 1978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 8 de junio de 1978 de fojas 5.952 a fojas 5.956 N° 398 y anotada bajo el N° 12.158 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Agosto 24 de 1978

Abg. José María Palau Ostaiza
SECRETARIO